

## FOSFISER Cu<sup>®</sup>

Bioestimulante, fertilizante foliar y para fertirriego formulado a base de Fosfitos de cobre y potasio. Es rápidamente absorbido por el tejido foliar y por las raíces, moviéndose dentro de la planta tanto por vía xilemática como floemática.

### Descripción

**FOSFISER Cu** es un bioestimulante con alto contenido de fósforo, potasio y cobre indicado para prevenir y tratar enfermedades fúngicas y nutrir a la planta con estos elementos.

**FOSFISER Cu** actúa sobre el sistema hormonal de la planta estimulando la producción de fitoalexinas que potencian las defensas naturales, incrementando la resistencia natural a las enfermedades. Además de su efecto preventivo, la presencia de cobre en su formulación le confiere acción curativa contra diversos tipos de hongos y bacterias. Se absorbe por vía foliar y radicular y es distribuido rápidamente en forma ascendente y descendente.

### Propiedades físicas

- Formulación: Líquido soluble
- Densidad: 1,44 g/cm<sup>3</sup>
- pH: 6,8
- Reacción en el suelo: neutro

## Composición química

Fósforo asimilable (proveniente del ácido fosforoso)	7 % p/p
Potasio (K)	13 % p/p
Cobre (Cu)	400 mg/l

Grado: 0 – 7 – 13 (Cu: 3)

Grado equivalente: 0 – 16 – 16 (Cu: 3)

## Recomendaciones de uso

La dosis puede variar dependiendo del grado de deficiencia de nutrientes y del número de aplicaciones que se realizarán. En general, se recomiendan entre 1 y 3 aplicaciones utilizando las siguientes dosis:

- Cereales, oleaginosas y pasturas: 400 a 500 cc/100 L
- Frutales de pepita y carozo: 200 a 500 cc/100 L
- Vid, hortícolas: 250 a 500 cc/100 L
- Poroto: 350 a 400 cc/100 L.
- Dosis general fertirriego: 7 a 10 L/ha
- Hortícolas, vid: 2 a 4 L/ha
- Frutales de pepita y carozo, citrus, olivo: 3 a 5 L/ha
- Dosis general fertirriego: 7 a 10 L/ha

## **Presentación**

- Botella de 1 l
- Bidón de 5 l
- Bidón de 20 l

## **Almacenamiento y transporte**

Transportar en vehículo habilitado, evitando la exposición a la luz solar directa y las grandes fluctuaciones de temperatura. Almacenar en su envase original en lugar fresco y seco, lejos del fuego, alimentos y medicamentos.

## **Período de almacenamiento**

En Argentina los fertilizantes no tienen vencimiento según lo indicado en la Resolución 264/2011 de SENASA. Para el óptimo desempeño del producto, se recomienda utilizar el fertilizante dentro de los primeros tres años desde su fabricación.

**Inscripción en SENASA N°: 17.742**